

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9237 *GRUPO EMPRESARIAL ORTIZ, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
JUMIVAL PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas Sociedades, celebradas todas ellas el día 29 de Mayo de 2013, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la Fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por «Grupo Empresarial Ortiz, S.L.» de «Jumival Participaciones Empresariales, S.L.», con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la Sociedad Absorbente. Esta última adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, con aumento de capital social de la Sociedad Absorbente en la cuantía de 3.413.169,15 euros, a fin de permitir que los socios de la Sociedad Absorbida participen en la Sociedad Absorbente recibiendo un número de participaciones sociales proporcional a sus respectivas participaciones conforme a la relación de canje establecida, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las Sociedades que se fusionan a oponerse a la Fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 29 de mayo de 2013.- El Consejero Delegado de Grupo Empresarial Ortiz, S.L., Juan Antonio Carpintero López.

El Consejero Delegado de Jumival Participaciones Empresariales, S.L., Juan Antonio Carpintero López.

ID: A130034692-1